



ANEXO II

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- a) Fotocopia y original del DNI, pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad en vigor.

- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a esta escala, subescala, clase y categoría de funcionario/a en la que hubiese sido separado o inhabilitado, así como de no figurar en su expediente personal nota desfavorable consistente en sanción disciplinaria superior al apercibimiento, salvo las canceladas legalmente.